



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Balcarce, 27 de mayo de 2021.-

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por el Concejal Carlos Agustín Cassini en el día de la fecha (Fs. 1 – expediente N° 208/21),

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Otórgase uso de licencia al Concejal Carlos Agustín Cassini por el día
----- de la fecha.-----

ARTÍCULO 2.- Suplante en sus funciones al Concejal Carlos Agustín Cassini, por el
----- término establecido por el artículo 1º, la Concejal Nélide Nancy Pose.

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 22/21